

ACLARACION AL PLIEGO ADMINISTRATIVO.-

A los efectos oportunos, se informa que **en el cálculo** de los precios unitarios, **la partida de personal conductor** está calculada tomando en consideración además de los costes fijados por el vigente Convenio Colectivo de Transporte de Viajeros por Carretera de la Provincia de Toledo (Anexo A2), los **costes adicionales del Pacto Interno** entre el concesionario y los sindicatos que tiene su origen en el año 1990. Se adjunta cuadro ilustrativo.

TABLAS SALARIALES 2014

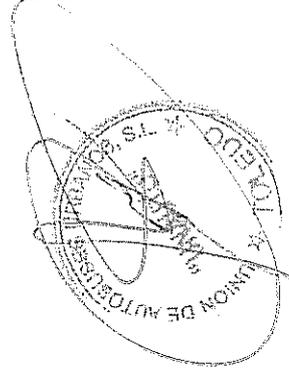
CONVENIO PROVINCIAL

	2013	INCREMENTO	2014
SALARIO BASE	31,04	0,25%	31,12
PLUS CONVENIO	288,65	0,25%	289,37
PLUS CONDUCTOR-PERCEPTOR	6,27	0,25%	6,29
QUEBRANTO MONEDA	39,58	(21,59+18,03 FIJO)	39,62
DESGASTE ÚTILES Y HERRAMIENTAS	22,25	0,25%	22,31
NOCTURNIDAD		25% S.B + PLUS CONVENIO	
PAGAS EXTRAS		30 DIAS S.B.+P.C.+ANTIGÜEDAD	
ANTIGÜEDAD		2 BIENIOS AL 6% Y 5 QUINQUENIOS AL 11% S.B.	

PACTO INTERNO

	2013	INCREMENTO	2014
TOMA Y DEJE SERVICIO	13,19	0,25%	13,22
INCENTIVO	68,11	0,25%	68,28
QUEBRANTO MONEDA PACTO INTERNO	0,90	0,25%	0,90
DÍA LIBRE (Productividad y Asistencia)	85,12	0,25%	85,33

* SOLO SE APLICA EVENTUALMENTE





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

El **Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares** que han de regir el contrato de **“Gestión del Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano de viajeros de la Ciudad de Toledo, en régimen de concesión administrativa”**, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo en sesión de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 29 de octubre de 2014, se puede obtener a través de las **Copisterías designadas al efecto en Toledo**, cuyos teléfonos de contacto son:

- Copistería ubicada en el Casco Histórico de Toledo: 925.222.348.
- Copistería ubicada en el Barrio de Santa Teresa de Toledo: 925.625.414.
- Copistería ubicada en C/ San Pedro el Verde: 925.251.908